

1843.

600.

Nº 9906

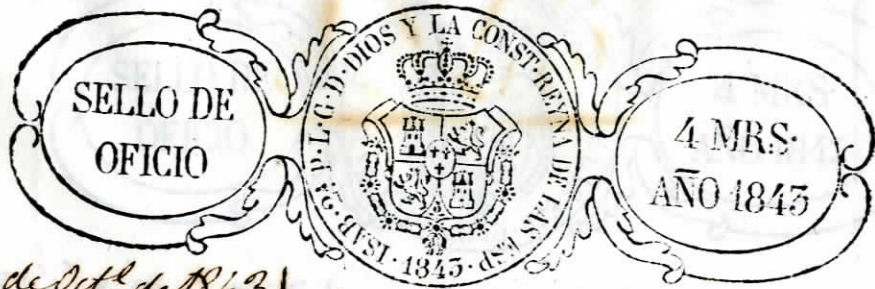
2ª Seccion

8384

Policia N.º 50.

Cara para el nuevo Subinspector de Policia
D. Francisco Campos

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
— ARCHIVO —
Entrada de _____ 19____
Salón Legajo 181



Cabildo de 23 de Oct.^o de 1843

Punto 3.^o

Teniendo entendido este Ayuntamiento que D. José Laro habita la casa donde está establecida la Canilla de Municipales en la Plaza de San Miguel se acordó e inmediatamente se le despida por el mayordomo del Consejo, y que entre a ocupar la el nuevo subinspector de Policía D. Francisco Campos.

Es copia



Cabildo de 31 de Oct.^o de 1843

Punto 29.

Quedo facultado ampliamente el Alcalde por el Ayuntamiento de la Comisión de policía para lanzar a D. José Laro de la casa que ocupa en la plaza de S. Miguel destinada para Canilla de Municipales y llevar al cabo lo acordado por este ay.^{to} al punto tercero del cabildo de veinte y tres del actual, adoptando para ello cuantas medidas estime convenientes.

Es copia





Cabildo de 31 de Oct. de 1843
Punto 28

Mediante los apuros en que se encuentra el Sr. Inspector de policía por falta de metálico con que atender á su subsistencia y teniéndose presente su buen desempeño en el destino que ejerce: se acordó dar orden al depositario de p. para que le entregue una mensualidad anticipada qualquiera que sea la cuota en que se reparta en el tiempo respectivo

Escopia

Nota. }

En el mismo día se ofició al depositario y ad-hac en sus campos participandole el anterior acuerdo